

EXPDTE. Nº: 723/2013 - P.Com

AUTOR: PESATTI Pedro Oscar, LASTRA Tania Tamara

EXTRACTO: Al Parlamento Patagónico, que declare de interés histórico y cultural la construcción en la ciudad de Viedma del Monumento Nacional a la Patagonia, en homenaje a los pueblos originarios y a todos sus pioneros que contribuyeron a la construcción de nuestra soberanía.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

LASTRA DIEGUEZ LUEIRO BETELU CARRERAS CASADEI
CONTRERAS DOÑATE LOPEZ PICCININI VARGAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Abril de 2014